

6588

**TRANSPORTES EN TAXIS "COTATAXI"
CIA. LTDA.**

Fundada el 06 de Enero de 1994
Servicio de Turismo dentro y fuera del País
Tlfno. 2915588 Cotacachi-Imbabura-Ecuador

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Quito.-

Poco
10 MAR. 2005 // 2º
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Jácome
C.A.U.

En mi calidad de Presidente de la Compañía de Taxis Cotataxis Cia. Ltda; de la ciudad y cantón de Cotacachi, provincia de Imbabura, me permito solicitar a Usted muy comedidamente se sirva ordenar a quien corresponda el trámite de la Cesión de Participaciones correspondientes al Señor Antonio Moreno, quien cede sus participaciones a favor del Señor Hidalgo Vinuesa Flavio Román, que mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Cotacachi, con fecha 25 de Noviembre del 2002 la misma que se encuentra debidamente marginada en escritura pública de Constitución de la Compañía.

Adjunto al presente, copias certificadas de la escritura pública de Cesión de participaciones y documentos personales de las partes.

Atento al requerimiento de cualquier información o documentación, me anticipo con mis debidos agradecimientos

Ademas solicito Nomina Actualizada de socios

Atentamente.-


Polidoro Peñafiel
PRESIDENTE COTATAXI

COMPANIA DE TAXIS Cia. Ltda.
COTATAXI
R.U.C. 1090105597001
TEL. 915 - 588
Cotacachi - Ecuador

Ingresado al sistema.
Adjunto nomina
10/03/2005

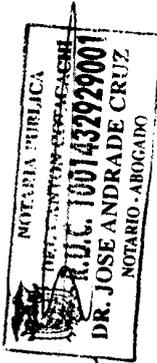
P/F.
OK. Fabio Riofrío.
archivo.
2005.03.10

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGAN: MANUEL ANTONIO MORENO HARO Y SRA.

A FAVOR: FLAVIO ROMAN HIDALGO VINUEZA.

CUANTIA: \$ 35.00



En la ciudad de Cotacachi, hoy día martes ocho de marzo del dos mil cinco, ante mí, Doctor José Leonardo Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi, comparece por una parte los cónyuges Manuel Antonio Moreno Haro y Blanca Inés Flores Flores; y por otra parte el señor Flavio Román Hidalgo Vinueza, de estado civil casado, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, me presentan sus cédulas

de ciudadanía, cuyos números se anotan con sus firmas, bien inteligenciados del acto, legalmente capaces para contratar obligarse, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocerles doy fe, comparecen y me piden que eleve a escritura pública la

minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**

Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo y elevar a escritura pública la siguiente de Cesión de Participaciones de la Compañía de Transportes "COTATAXI LTDA", de conformidad con la siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Por una parte comparecen los cónyuges señores Manuel Antonio Moreno Haro y Blanca Inés Flores Flores, en calidad de Cedentes; y por otra parte el señor Flavio Román Hidalgo

Vinueza, de estado civil casado, en calidad de Cesionario, los comparecientes son mayores de edad y hábiles por derecho. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**

UNO.- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día lunes quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres, ante el señor Nelson

Bolívar Cerpa Tamayo, Notario Público del cantón Cotacachi, se constituyó la Compañía de Transportes "COTATAXI CIA LTDA", dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, bajo la partida número uno, juntamente con la Resolución Aprobatoria número nueve cinco. uno. uno. uno cuatro cero nueve cinco, de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres:

DOS.- La Compañía de Transportes "COTATAXI CIA LTDA", efectuó el aumento de capital y reforma de Estatutos, mediante escritura pública celebrada el trece de septiembre del dos mil dos, en la Notaría Quinta del cantón Ibarra, a cargo del Dr. Arturo Terán Almeida, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el ocho de noviembre del dos mil dos, con la partida número treinta y uno, con la Resolución Aprobatoria número cero dos. Q.IJ. cuatro uno seis ocho, de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, el treinta y uno de octubre del dos mil dos. **TRES.-** Mediante escritura pública de cesión de participaciones otorgada en la Notaría Quinta del cantón Ibarra, a cargo del Dr. Arturo Terán Almeida, en fecha lunes dieciocho de noviembre del dos mil dos, los cónyuges Manuel Isaias Gallegos Gómez y Lidia María Proaño Gallegos, ceden las participaciones que poseen en la Compañía de Taxis COTATAXI CIA LTDA, en favor del señor Manuel Antonio Moreno Haro. **CUATRO.-** La Junta General del Socios de la Compañía COTATAXI CIA LTDA, celebrada en fecha cinco de febrero del dos mil cinco, con el voto unánime del capital social total presente autorizó al socio señor Manuel Antonio Moreno Haro, para que transfiera las participaciones que posee en la Compañía en favor del señor Flavio Román Hidalgo Vinuesa. **T E R C E R A . - C E S I O N D E P A R T I C I P A C I O N E S .-** Con estos antecedentes expuestos los cónyuges Manuel Antonio Moreno Haro y Blanca Inés Flores Flores, ceden en venta real y efectiva las cinco participaciones que poseen en la Compañía de Transportes "COTATAXI CIA LTDA", en favor de señor Flavio Román Hidalgo Vinuesa. **C U A R T A . -**

COMPañÍA DE TAXIS COTATAXI CIA. LTDA.

Dirección: 10 de Agosto y Sucre

Tlfno. 2915588

Fundada el 06 de Enero 1984

Servicio de Turismo dentro y fuera del País

4.- INFORME DE GERENCIA.-

El Gerente de la Institución da a conocer el informe económico de Gerencia por el período de Julio a Diciembre del 2004.

Saldo anterior	1838.25 Cooperativa
Saldo anterior	0.00 Caja

INGRESOS:

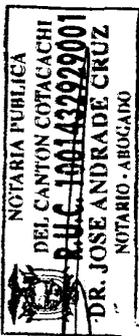
JULIO	500.00 PRIMA
	341.00 MENSUALIDADES
AGOSTO	341.00 MENSUALIDADES
SEPTIEMBRE	330.00 MENSUALIDADES
OCTUBRE	341.00 MENSUALIDADES
NOVIEMBRE	330.00 MENSUALIDADES
DICIEMBRE	1000.00 PRIMA
	341.00 MENSUALIDADES

TOTAL INGRESOS 3524.00

EGRESOS:

JULIO	177.23
AGOSTO	849.08
SEPTIEMBRE	415.76
OCTUBRE	227.85
NOVIEMBRE	232.03
DICIEMBRE	1413.29

TOTAL EGRESOS 3325.29



COMPañÍA DE TAXIS COTATAxi CIA. LTDA.

Dirección: 10 de Agosto y Sucre

Tlfn. 2915588

Fundada el 06 de Enero 1984

Servicio de Turismo dentro y fuera del País

Cotacachi, 21 de Febrero 2005

ACTA # 49

Sesión ordinaria de la Compañía de Taxis Cotataxi celebrada el 5 de Febrero del 2005 a las 20:00, en sus instalaciones ubicadas en la calle 10 de Agosto y Bolívar en la ciudad de Cotacachi, Provincia de Imbabura, con el siguiente orden del día:

1.-CONSTATAcion DEL QUORUM.-

Se cuenta la asistencia de todos los socios
Se aprueba el acta anterior.

2.- LECTURA DE COMUNICADOS.-

- Existen oficios comunicando el ingreso de nuevos socios a la Compañía por haber comprado las acciones y derechos a socios antiguos de la misma, por lo que se detalla a continuación los nombres de los beneficiarios:

2.- Persona que transfiere: **Henry Carlos Ubidia Calderón**

No. C.C.: 100162088-7

Persona quien compra: **Dr. Oswaldo Rueda**

No. C.C.: 1000902153

3.- Persona que compra: **Flavio Román Hidalgo Vinuesa**

No. C.C.: 1001399110

Persona quien transfiere: **Antonio Moreno**

No. C.C.: 1000267599

TOMA DE JURAMETO:

Se acepta en forma unánime a los nuevos socios y se procede a la toma de juramento.

3.- INFORME DE PRESIDENCIA.-

El Presidente da a conocer las gestiones realizadas en su período:

- Se ha realizado el aumento de Capital
- Se ha realizado las gestiones pertinentes para obtener el permiso de operaciones actualizado por 5 años

COMPAÑÍA DE TAXIS COTATAXI CIA. LTDA.

Dirección: 10 de Agosto y Sucre

Tlfno. 2915588

Fundada el 06 de Enero 1984

Servicio de Turismo dentro y fuera del País

SALDOS AL 31 DICIEMBRE 2005

COOPERATIVA	1941.00
CAJA	198.71

5.- CAMBIO DE DIRECTIVA.-

Existen Varias mociones sobre candidatos para ocupar al nueva directiva, pero por unanimidad se reelige la Directiva quedando como Presidente el Sr. Polidoro Peñafiel, como Gerente el Sr Luis Ibo Silva.

Se toma el juramento a los nuevos Directivos

6.- ASUNTO VARIOS.-

- Se queda en común acuerdo que se seguirá colaborando con todos los oficios que se reciban.
- Los choferes deberán ser fijos y no rotativos, quienes necesiten un chofer en forma ocasional deberá se alguien que ya hubiese trabajado en la Institución para poder tener una referencia del mismo.
- Se depurará el reglamento Interno de la Compañía modificando ciertos artículos

SE CIERRA LA SECCION A LAS 10:43 PM

Para constancia firman los presentes:

RICHARD TERAN

POLIDORO PEÑAFIEL

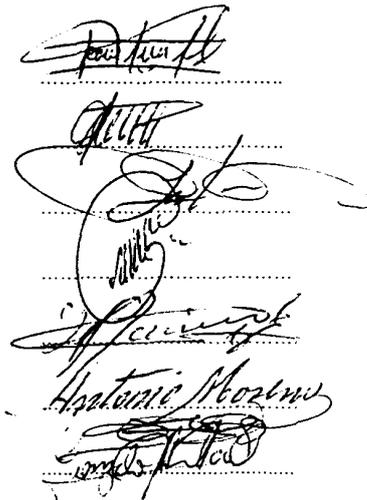
LUIS SILVA

MARCELO VACA

HUGO REINOSO

ANTONIO MORENO

GONZALO ACOSTA



NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON COTACACHI
R.U.C. 1001432929001
DR. JOSE ANDRADE CRUZ
NOTARIO - ABOGADO



COMPANÍA DE TAXIS COTATAXI CIA. LTDA.

Dirección: 10 de Agosto y Sucre

Tifno. 2915588

Fundada el 06 de Enero 1984

Servicio de Turismo dentro y fuera del Pais

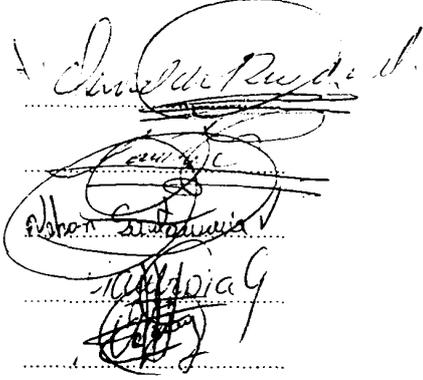
OSWALDO RUEDA

JORGE LOZA

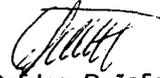
FAUSTINO SANTAMARIA

HENRY UBIDIA

ORLANDO GOMEZ



COMPANÍA DE TAXIS Cia. Ltda.
COTATAXI
R.U.C. 1090105597001
TEL. 915 - 588
Cotacachi - Ecuador



Polidoro Peñafiel
PRESIDENTE COTATAXI



Edison Silva
SECRETARIO COTATAXI

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL



EDISON SILVA A.

SECRETARIO COTATAXI CIA. LTDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CENSO

CIUDADANIA 100026759-9

MORENO HARO MANUEL ANTONIO

19 ENERO 1.937

IMBABURA/COTACACHI/QUIROGA

01 2 013 000

IMBABURA/ COTACACHI

SACRARIO 37

Antonio Moreno

ECUATORIANA***** V3343V2242

CASADO BLANCA INES FLORES

PRIMARIA SASTRE

ALEJANDRO MORENO

DELIA MARIA HARO

IMABURA 24/07/97

24/07/2009

3839692



NOTARIA PUBLICA
 DEL CANTON COTACACHI
 P.U.C. 1001432929001
 DR. JOSE ANDRADE CRUZ
 NOTARIO - ABOGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1000262418

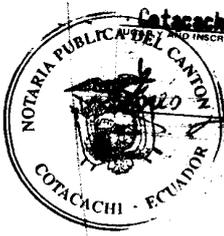
BLANCA INES FLORES FLORES

31 de Julio de 1.943

Unipos - Imbabura

Unico Def. 143

Cotacachi - Imbabura 1.943



7297 - 1344

Blanca Ines Flores

31 de Julio de 1.943

Unipos - Imbabura

Unico Def. 143

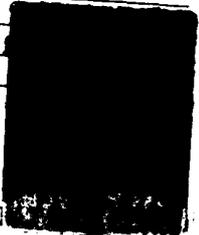
31 de Julio de

FRIMA DE LA AUTORIDAD

LUGAR DE REGISTRO



DIRECCION DE REGISTRO CIVIL
 E240313442
 EMPLEADO DOTADO
 SEGUNDO HIDALGO
 SEGUNDA VINUEZA
 QUITO 23/04/98
 24472610


DIRECCION DE REGISTRO CIVIL
 100189911-8
 HIDALGO VINUEZA FLAVIO ROMAN
 1 JUNIO 1962
 INBABURA/COTACACHI/QUIROGA
 01 2 181 0036
 INBABURA/COTACACHI
 SACRARIO 62




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

110 - 0004
 NUMERO
 1001899110
 CEDULA
 HIDALGO VINUEZA FLAVIO ROMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 COTACACHI
 CANTON
 PROVINCIA
 QUIROGA
 PARROQUIA

A C E P T A C I O N .- La señora Blanca Inés Flores Flores, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Manuel Antonio Moreno Haro, ceda en venta las cinco participaciones que posee en la Compañía de Transportes "COTATAXI CIA LTDA", y así mismo las partes aceptan la transferencia de las cinco participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **Q U I N T A . - E L P R E C I O .**

- El precio de la cesión y venta de las cinco participaciones objeto de este contrato es el de treinta y cinco dólares americanos, al contado suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **S E**

X T A . - I N S C R I P C I O N Y M A R G I N A C I O N . - Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución. **S**

E P T I M A . - D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S . - Se acompaña el certificado del representante legal de la Compañía, con lo que se acredita que la Junta General de Socios con el carácter de Universal, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera las cinco participaciones que posee en la Compañía, en favor del cesionario en este contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. f) Dr. Hugo F Albuja. Dr. Hugo Fabián Albuja León. ABOGADO.

Mat. ciento noventa y siete C . A . I. "Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **P R O S I G U I E N D O . -** Para la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, se observaron por parte del suscrito Notario, todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Se agregan a la matriz los documentos habilitantes necesarios. Y leído que les fue a los comparecientes este instrumento público en todo su contenido por mí el Notario,

NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON COTACACHI
R.I.C. 10913070001
DR. JOSE ANDRADE CRUZ
NOTARIO-ABOGADO




aquellos se afirman, ratifican y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de
acto. De todo lo que doy fe.



SR. MANUEL ANTONIO MORENO HARO.

C.C. 100026759-9



SRA. BLANCA INES FLORES FLORES.

C.C. 100026241-8



SR. FLAVIO ROMAN HIDALGO VINUEZA.

C.C. 100139911-0

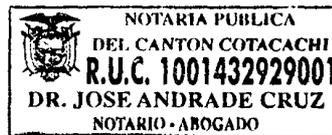
Se

[Handwritten signature]

--- otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que la sello y
firmo en Cotacachi, ocho de marzo del dos mil cinco.

El Notario

[Handwritten signature]



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES en el:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-340 inscripción 9

Miércoles, 9 de Marzo del 2005, 9:31:38

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR

ASESOR: GABRIEL AL LOPEZ



- - RAZON: EN ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LA
MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS "COTATAXI", LA CESION DE
PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE OTORGADA POR LOS
CÓNYUGES MANUEL ANTONIO MORENO HARO Y BLANCA INES
FLORES FLORES, A FAVOR DEL SEÑOR FLAVIO ROMAN HIDALGO
VINUEZA, EL MARTES OCHO DE MARZO DEL DOS MIL CINCO. DOY
FE.- COTACACHI, NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL CINCO



A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "José Leonardo Andrade Cruz".

Dr. José Leonardo Andrade Cruz

NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN COTACACHI

